REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL

RESOLUCIÓN No.
020471 26 OCT 2020

Por la cual se modifica parcialmente la desagregación del presupuesto de Gastos de inversión establecida en la Resolución No. 000001 del 2 de enero de 2020

LA MINISTRA DE EDUCACIÓN NACIONAL

En uso de sus facultades legales, en especial las contenidas en el Decreto Único Reglamentario del Sector Hacienda y Crédito Público No. 1068 de 2015, el Decreto 2411 del 30 de diciembre de 2019 y,

CONSIDERANDO

Que en la Sección 2201 Ministerio de Educación Nacional, el Decreto No. 2411 del 30 de diciembre de 2019, realizó la liquidación del Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal 2020 y distribuyó las partidas autorizadas por la Ley para ser ejecutadas por el Ministerio de Educación Nacional para la vigencia 2020.

Que el artículo 2.8.1.5.3. del Decreto No. 1068 de 2015 único reglamentario del Sector Hacienda, establece "***Desagregación de Gastos***. *Las entidades podrán realizar asignaciones internas de las apropiaciones establecidas en el Decreto de liquidación en sus dependencias, seccionales o regionales con el fin de facilitar su manejo operativo y gestión, sin que las mismas impliquen cambios en su destinación estas desagregaciones deberán realizarse conforme a lo establecido en el catálogo de clasificación Presupuestal establecido por la Dirección General de Presupuesto Público Nacional. La clasificación del gasto y su respectiva desagregación se realiza exclusivamente para efectos presupuestales. (…)".*

Que los artículos 2.8.1.2.3 y 2.8.1.5.3 del Decreto No. 1068 de 2015, modificados por los artículos 2 y 7 del Decreto No. 412 del 24 de marzo de 2018, definen y establecen el Plan de Cuentas Presupuestales para la desagregación de los gastos, de acuerdo con el Catálogo de Cuentas establecido en la Resolución No. 010 del 7 de marzo de 2018 emitida por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

Que el artículo 18 del Decreto No. 2411 del 30 de diciembre de 2019 establece que *"El jefe del órgano o en quien este haya delegado la ordenación del gasto podrá efectuar mediante resolución desagregaciones presupuestales de las apropiaciones contenidas en el anexo*

Escaneado con CamScanner

del Decreto de liquidación, así como efectuar asignaciones internas de apropiaciones en sus dependencias, seccionales o regionales a fin de facilitar su manejo operativo y de gestión, sin que las mismas impliquen cambiar su destinación. Estas desagregaciones y asignaciones deberán quedar registradas en el Sistema Integrado de Información Financiera (SIIF) Nación, y para su validez no requerirán aprobación del Ministerio de Hacienda y Crédito Público - Dirección General del Presupuesto Público Nacional, ni del previo concepto favorable por parte del Departamento Nacional de Planeación. Dirección de Inversiones y Finanzas Públicas tratándose de gastos de inversión (...)".

Que en la Sección 2201 Ministerio de Educación Nacional, en concordancia con la Resolución No. 19409 del 16 de octubre de 2020, aprobada por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público mediante comunicación No. 2-2020-053554 del 22 de octubre de 2020, se informó que existen apropiaciones disponibles en el presupuesto de inversión C-2201-0700-18 FORTALECIMIENTO DE LAS CONDICIONES PARA EL LOGRO DE TRAYECTORIAS EDUCATIVAS EN LA EDUCACIÓN INICIAL PREESCOLAR, BÁSICA Y MEDIA – NACIONAL, por $ 5.180.162.906, los cuales requieren para su ejecución ser desagregados mediante esta resolución.

Que mediante comunicación con radicado No. 2020-IE-039383 del 29 de septiembre de 2020, la Viceministra de Educación Preescolar, Básica y Media solicito a la Oficina Asesora de Planeación y Finanzas realizar modificaciones presupuestales así: i) trasladar recursos del rubro C-2201-0700-12 FORTALECIMIENTO A LA GESTIÓN TERRITORIAL DE LA EDUCACIÓN INICIAL, PREESCOLAR, BÁSICA Y MEDIA- NACIONAL Recurso 10 CSF al rubro C-2201-0700-18 FORTALECIMIENTO DE LAS CONDICIONES PARA EL LOGRO DE TRAYECTORIAS EDUCATIVAS EN LA EDUCACIÓN INICIAL PREESCOLAR, BÁSICA Y MEDIA-NACIONAL Recurso 10 CSF, por valor de $5.180.162.906, con el fin de cofinanciar hasta el 50% del valor de las pruebas para Instituciones Educativas Oficiales de las pruebas Saber 11 calendario A, en el marco del cumplimiento de todas las normas de bioseguridad y medidas de distanciamiento físico que aún persisten, de acuerdo con los parámetros del Gobierno Nacional y ii) efectuar modificaciones en la cadena de valor del proyecto C-2201-0700-18 FORTALECIMIENTO DE LAS CONDICIONES PARA EL LOGRO DE TRAYECTORIAS EDUCATIVAS EN LA EDUCACIÓN INICIAL PREESCOLAR, BÁSICA Y MEDIA-NACIONAL para lo cual allega "Registro de Reducción a asignación Interna de apropiaciones a dependencias de afectación" No. 2920 del 23 de septiembre de 2020 expedido por la Coordinadora del Grupo de Presupuesto (E)

Que mediante Resolución No. 019258 del 9 de octubre de 2020 se efectúo la modificación No.19 de la Resolución No. 000001 del 02 de enero de 2020, por valor de $ 180.000.000 apropiados en el rubro A-02-02, para adicionar al contrato que permita llevar a cabo la digitalización de 1.502 expedientes del Programa de Alimentación Escolar (PAE).

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Desagregar y asignar el presupuesto de gastos e inversión del Ministerio de Educación Nacional, de acuerdo con el siguiente detalle:

Escaneado con CamScanner

Continuación de la resolución "Por la cual se modifica parcialmente la desagregación del presupuesto de Gastos de funcionamiento e inversión establecida en la Resolución No. 000001 del 2 de enero de 2020"

Sección 2201
MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL
UNIDAD EJECUTORA – 22-01-01 MINISTERIO DE EDUCACIÓN – GESTIÓN GENERAL
C- GASTOS DE INVERSIÓN

DEPENDENCIA DE AFECTACIÓN		RUBRO	DESCRIPCIÓN	Rec	APROPIACIÓN
COD.	NOMBRE				
		C-2201-0700-18	**FORTALECIMIENTO DE LAS CONDICIONES PARA EL LOGRO DE TRAYECTORIAS EDUCATIVAS EN LA EDUCACIÓN INICIAL PREESCOLAR, BÁSICA Y MEDIA NACIONAL**	**10**	**5.180.162.906,00**
011	CALIDAD REFERENTES Y EVALUACIÓN	C-2201-0700-18-0-2201073-02	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS - SERVICIO DE EVALUACIÓN DE LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN INICIAL, PREESCOLAR, BÁSICA Y MEDIA - FORTALECIMIENTO DE LAS CONDICIONES PARA EL LOGRO DE TRAYECTORIAS EDUCATIVAS EN LA EDUCACIÓN INICIAL PREESCOLAR, BÁSICA Y M	10	5.180.162.906,00

ARTÍCULO SEGUNDO: Modificar la desagregación y asignación establecidas en la Resolución No.000001 del 2 de enero de 2020, en el presupuesto de gastos de inversión del Ministerio de Educación Nacional para la vigencia 2020, de acuerdo con el siguiente detalle:

Sección 2201
MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL
UNIDAD EJECUTORA – 22-01-01 MINISTERIO DE EDUCACIÓN – GESTIÓN GENERAL
C- GASTOS DE INVERSIÓN

DEPENDENCIA DE AFECTACIÓN		RUBRO	DESCRIPCIÓN	Rec	CONTRA CRÉDITO	CRÉDITO
COD	NOMBRE					
008	CALIDAD FOMENTO DE COMPETENCIAS	C-2201-0700-18-0-2201002-02	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS - SERVICIO DE DIVULGACIÓN PARA LA EDUCACIÓN INICIAL, PREESCOLAR, BÁSICA Y MEDIA - FORTALECIMIENTO DE LAS CONDICIONES PARA EL LOGRO DE TRAYECTORIAS EDUCATIVAS EN LA EDUCACIÓN INICIAL PREESCOLAR, BÁSICA Y MEDIA NACIONAL	10	29.580.500,00	
008	CALIDAD FOMENTO DE COMPETENCIAS	C-2201-0700-18-0-2201006-02	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS - SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA EN EDUCACIÓN INICIAL, PREESCOLAR, BÁSICA Y MEDIA - FORTALECIMIENTO DE LAS CONDICIONES PARA EL LOGRO DE TRAYECTORIAS EDUCATIVAS EN LA EDUCACIÓN INICIAL PREESCOLAR, BÁSICA Y MEDIA NACIONAL	10	84.837.736,00	

Escaneado con CamScanner

Continuación de la resolución "Por la cual se modifica parcialmente la desagregación del presupuesto de Gastos de funcionamiento e inversión establecida en la Resolución No. 000001 del 2 de enero de 2020"

DEPENDENCIA DE AFECTACIÓN		RUBRO	DESCRIPCIÓN	Rec	CONTRA CRÉDITO	CRÉDITO
COD	NOMBRE					
012	COBERTURA BRECHAS	C-2201-0700-18-0-2201006-02	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS - SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA EN EDUCACIÓN INICIAL, PREESCOLAR, BÁSICA Y MEDIA - FORTALECIMIENTO DE LAS CONDICIONES PARA EL LOGRO DE TRAYECTORIAS EDUCATIVAS EN LA EDUCACIÓN INICIAL PREESCOLAR, BÁSICA Y MEDIA NACIONAL	10	107.492.265,00	
014	PRIMERA INFANCIA	C-2201-0700-18-0-2201002-02	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS - SERVICIO DE DIVULGACIÓN PARA LA EDUCACIÓN INICIAL, PREESCOLAR, BÁSICA Y MEDIA - FORTALECIMIENTO DE LAS CONDICIONES PARA EL LOGRO DE TRAYECTORIAS EDUCATIVAS EN LA EDUCACIÓN INICIAL PREESCOLAR, BÁSICA Y MEDIA NACIONAL	11	64.808.773,00	
015	INNOVACIÓN	C-2201-0700-18-0-2201006-02	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS - SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA EN EDUCACIÓN INICIAL, PREESCOLAR, BÁSICA Y MEDIA - FORTALECIMIENTO DE LAS CONDICIONES PARA EL LOGRO DE TRAYECTORIAS EDUCATIVAS EN LA EDUCACIÓN INICIAL PREESCOLAR, BÁSICA Y MEDIA NACIONAL	11	159.640.143,00	
014	PRIMERA INFANCIA	C-2201-0700-18-0-2201048-02	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS - SERVICIOS DE INFORMACIÓN EN MATERIA EDUCATIVA - FORTALECIMIENTO DE LAS CONDICIONES PARA EL LOGRO DE TRAYECTORIAS EDUCATIVAS EN LA EDUCACIÓN INICIAL PREESCOLAR, BÁSICA Y MEDIA NACIONAL	11	4.905.961,00	
008	CALIDAD FOMENTO DE COMPETENCIAS	C-2201-0700-18-0-2201049-02	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS - SERVICIO DE EDUCACIÓN INFORMAL - FORTALECIMIENTO DE LAS CONDICIONES PARA EL LOGRO DE TRAYECTORIAS EDUCATIVAS EN LA EDUCACIÓN INICIAL PREESCOLAR, BÁSICA Y MEDIA NACIONAL	11	1.848.068.124,10	
009	CALIDAD TRANSVERSAL	C-2201-0700-18-0-2201049-02	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS - SERVICIO DE EDUCACIÓN INFORMAL - FORTALECIMIENTO DE LAS CONDICIONES PARA EL LOGRO DE TRAYECTORIAS EDUCATIVAS EN LA EDUCACIÓN INICIAL PREESCOLAR, BÁSICA Y MEDIA NACIONAL	11	1.044.460.548,71	
012	COBERTURA BRECHAS	C-2201-0700-18-0-2201049-02	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS - SERVICIO DE EDUCACIÓN INFORMAL - FORTALECIMIENTO DE LAS CONDICIONES PARA EL LOGRO DE TRAYECTORIAS EDUCATIVAS EN LA EDUCACIÓN INICIAL PREESCOLAR, BÁSICA Y MEDIA NACIONAL	11	118.732.300,00	
014	PRIMERA INFANCIA	C-2201-0700-18-0-2201049-02	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS - SERVICIO DE EDUCACIÓN INFORMAL - FORTALECIMIENTO DE LAS CONDICIONES PARA EL LOGRO DE TRAYECTORIAS EDUCATIVAS EN LA EDUCACIÓN INICIAL PREESCOLAR, BÁSICA Y MEDIA NACIONAL	11	487.686.000,00	

Escaneado con CamScanner

Continuación de la resolución "Por la cual se modifica parcialmente la desagregación del presupuesto de Gastos de funcionamiento e inversión establecida en la Resolución No. 000001 del 2 de enero de 2020"

DEPENDENCIA DE AFECTACIÓN		RUBRO	DESCRIPCIÓN	Rec	CONTRA CRÉDITO	CRÉDITO
COD	NOMBRE					
008	CALIDAD FOMENTO DE COMPETENCIAS	C-2201-0700-18-0-2201070-02	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS - AMBIENTES DE APRENDIZAJE PARA LA EDUCACIÓN INICIAL PREESCOLAR, BÁSICA Y MEDIA DOTADOS - FORTALECIMIENTO DE LAS CONDICIONES PARA EL LOGRO DE TRAYECTORIAS EDUCATIVAS EN LA EDUCACIÓN INICIAL PREESCOLAR, BÁSICA Y MEDIA NACIONAL	11	128.229.728,00	
010	CALIDAD PTA	C-2201-0700-18-0-2201074-02	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS - SERVICIO DE FORTALECIMIENTO A LAS CAPACIDADES DE LOS DOCENTES DE EDUCACIÓN INICIAL, PREESCOLAR, BÁSICA Y MEDIA - FORTALECIMIENTO DE LAS CONDICIONES PARA EL LOGRO DE TRAYECTORIAS EDUCATIVAS EN LA EDUCACIÓN INICIAL PREESCOLAR, BÁSICA Y MEDIA NACIONAL	11	4.177.900,00	
011	CALIDAD REFERENTES Y EVALUACIÓN	C-2201-0700-18-0-2201074-02	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS - SERVICIO DE FORTALECIMIENTO A LAS CAPACIDADES DE LOS DOCENTES DE EDUCACIÓN INICIAL, PREESCOLAR, BÁSICA Y MEDIA - FORTALECIMIENTO DE LAS CONDICIONES PARA EL LOGRO DE TRAYECTORIAS EDUCATIVAS EN LA EDUCACIÓN INICIAL PREESCOLAR, BÁSICA Y MEDIA NACIONAL	11	1.140.040,00	
009	CALIDAD TRANSVERSAL	C-2201-0700-18-0-2201006-02	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS - SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA EN EDUCACIÓN INICIAL, PREESCOLAR, BÁSICA Y MEDIA - FORTALECIMIENTO DE LAS CONDICIONES PARA EL LOGRO DE TRAYECTORIAS EDUCATIVAS EN LA EDUCACIÓN INICIAL PREESCOLAR, BÁSICA Y MEDIA NACIONAL	10	-	221.910.501,00
011	CALIDAD REFERENTES Y EVALUACIÓN	C-2201-0700-18-0-2201073-02	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS - SERVICIO DE EVALUACIÓN DE LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN INICIAL, PREESCOLAR, BÁSICA Y MEDIA - FORTALECIMIENTO DE LAS CONDICIONES PARA EL LOGRO DE TRAYECTORIAS EDUCATIVAS EN LA EDUCACIÓN INICIAL PREESCOLAR, BÁSICA Y MEDIA NACIONAL	11	-	3.641.986.467,81
009	CALIDAD TRANSVERSAL	C-2201-0700-18-0-2201006-02	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS - SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA EN EDUCACIÓN INICIAL, PREESCOLAR, BÁSICA Y MEDIA - FORTALECIMIENTO DE LAS CONDICIONES PARA EL LOGRO DE TRAYECTORIAS EDUCATIVAS EN LA EDUCACIÓN INICIAL PREESCOLAR, BÁSICA Y MEDIA NACIONAL	11	-	219.863.050,00
TOTAL					**4.083.760.018,81**	**4.083.760.018,81**

ARTÍCULO TERCERO: Regístrese en el SIIF – Nación las desagregaciones y asignaciones contenidas en esta Resolución.

Escaneado con CamScanner

Continuación de la resolución "Por la cual se modifica parcialmente la desagregación del presupuesto de Gastos de funcionamiento e inversión establecida en la Resolución No. 000001 del 2 de enero de 2020"

ARTÍCULO CUARTO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá D. C. a los

LA MINISTRA DE EDUCACIÓN NACIONAL

MARÍA VICTORIA ANGULO GONZÁLEZ

Aprobó: Camilo Andrés Gutiérrez – Jefe Oficina Asesora Planeación y Finanzas
Constanza Liliana Alarcón Parraga -Viceministra de Educación Preescolar, Básica y Media
Patricia Ovalle Giraldo– Subdirector de Gestión Financiera
Clara Inés Páez – Secretaria General
Revisó: Orlando Rojas Ballesteros – Subdirección de Gestión Financiera
Proyectó: Gladis Y. Pérez – Oficina Asesora de Planeación y Finanzas

Escaneado con CamScanner